



**ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA Y DE CONTROL DE INTERIOR Y BIENESTAR
SOCIAL DE 5 DE MARZO DE 2018**

Asistentes:

Presidente: Alfredo Catalá Martínez.

Concejales y concejales:

Carmen Lapeña Bueno

José Luís García García

Ximo Moreno Porcal

Mayka Tarín Darrocha

Javier Santes Alpuente

Dolores Hortelano Ramón

Alejandro Martínez Montoro en sustitución de Fernando Gandía Escorihuela

Antonio Sanchis Navarro en sustitución de Pepa Sáiz Gómez

Javier Gil Marín

José María González Murgui

Secretaria: Gemma Flors Alandí

Alfredo Catalá comenta que la próxima Comisión será la semana del 19 de marzo, pero puesto que es festivo, no será el lunes. No pudiendo precisar concretamente el día que se celebrará.

Interviene Javier Gil y comenta que, en cuanto a la moción del 8 de marzo se retira por no tener sentido aprobarla una vez ha pasado la fecha.

PRIMERO.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE FECHAS 5 Y 15 DE FEBRERO DE 2018.

Se aprueban ambas actas por unanimidad.

SEGUNDO.- PROPUESTA AL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA SOLICITAR LA RENOVACIÓN DEL SELLO DE RECONOCIMIENTO DE MISLATA COMO CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA POR PARTE DE UNICEF.

Interviene Alfredo Catalá explicando la tramitación.

Se procede a la votación, dictaminándose favorablemente al Pleno de la Corporación la propuesta para solicitar la renovación del sello de reconocimiento de Mislata como Ciudad Amiga de la Infancia por parte de UNICEF, por unanimidad, emitiéndose el siguiente

DICTAMEN

Solicitar a UNICEF Comité Español iniciar los trámites para la renovación del Sello de Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia, así como

Contar con su posterior apoyo y colaboración para el desarrollo, la mejora continua y la innovación de las políticas de infancia y adolescencia en nuestra localidad.



RÉGIMEN INTERIOR

TERCERO.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA LA EQUIPARACIÓN SALARIAL DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO CON LAS POLICÍAS AUTONÓMICAS.

Interviene Jose María González Murgui, haciendo defensa de la moción.

Se procede a la votación, dictaminándose favorablemente al Pleno de la Corporación la moción del grupo municipal Ciudadanos para la equiparación salarial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con las Policías Autonómicas, con el voto a favor de Ciudadanos y las abstenciones de los grupos municipales Socialista, Popular y Compromís, emitiéndose el siguiente

DICTAMEN

- El Ayuntamiento de Mislata manifiesta la necesidad de que el Gobierno de España, acabe con la discriminación histórica que supone la diferencia en las retribuciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, frente a las de las policías autonómicas y, en consecuencia, a que dé cumplimiento a los compromisos adquiridos y haga realidad la equiparación salarial de la Policía Nacional y Guardia Civil con las policías autonómicas para el año 2020, comprometiendo para ello una dotación presupuestaria total de 1.500 millones de euros, a razón de 500 millones adicionales cada año en los Presupuestos Generales del Estado para 2018, 2019 y 2020.

- Este acuerdo será trasladado al Gobierno de España, así como al Gobierno de la Comunidad Valenciana, dando cuenta al Pleno de la Corporación de las medidas adoptadas, como consecuencia de los mismos.

CUARTO.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA IMPULSAR LA INSTALACIÓN DE FAROLAS SOLARES EN TODO EL MUNICIPIO, EN SUSTITUCIÓN DE LAS ACTUALES, A MEDIDA QUE ÉSTAS SE DETERIOREN O SEAN DE NUEVA INSTALACIÓN.

Interviene José María González Murgui haciendo defensa de la moción.

Se procede a la votación, dictaminándose favorablemente al Pleno de la Corporación la moción del grupo municipal Ciudadanos para impulsar la instalación de farolas solares en todo el municipio, en sustitución de las actuales, a medida que éstas se deterioren o sean de nueva instalación, con el voto a favor de Ciudadanos y las abstenciones de los grupos municipales Socialista, Popular y Compromís, emitiéndose el siguiente

DICTAMEN

- Instar al equipo de gobierno a que estudie esta propuesta para impulsar la instalación de este tipo de luminaria en nuestro municipio que permita el ahorro energético y presupuestario.
- Que los servicios técnicos municipales realicen un estudio del tipo de farola solar más adecuada, y se inicie una prueba piloto en la zona del parque de la Canaleta para conocer en profundidad sus ventajas.



RÉGIMEN INTERIOR

- Que se comuniquen estos acuerdos a las asociaciones de Mislata, así como a todos los medios de comunicación, en especial a los de titularidad municipal para que se hagan eco.

QUINTO.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL COMPROMÍS PARA CONSEGUIR EL 0,7% EN LA PARTIDA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LOS PRESUPUESTOS DE MISLATA.

Interviene Javier Gil haciendo defensa de la moción.

Se procede a la votación, dictaminándose favorablemente al Pleno de la Corporación la moción del grupo municipal Compromís para conseguir el 0,7% en la partida de cooperación internacional de los Presupuestos de Mislata, con el voto a favor de Compromís y las abstenciones de los grupos municipales Socialista, Popular y Ciudadanos, emitiéndose el siguiente

DICTAMEN

Primero.- El Ayuntamiento de Mislata asume la ley de cooperación Valenciana y Solidaridad.

Segundo.- Incrementar la partida de cooperación internacional hasta llegar al 0,7% del Presupuesto municipal. Tal y como establece la Ley 18/2017 de cooperación y desarrollo sostenible.

Tercero.- Informar de los acuerdos de esta moción al tejido asociativo de Mislata y a los medios de comunicación.

PARTE DE CONTROL:

Interviene Alfredo Catalá comentando diferentes temas pendientes:

- En cuanto a la página web de Som Mislata, sobre los datos erróneos detectados por Antonio Sanchis del grupo Popular. Para la información de la página se lanzó una solicitud a todas las asociaciones solicitando datos de la misma; algunas no dieron información, y supuestamente la que consta en la página la dieron ellas.

No obstante si se detectan errores que lo digan a Medios, Transparencia o a la Jefa de Servicio de Políticas para las personas.

Antonio Sanchis traslada que ha supervisado lo publicado, y hay asociaciones que no aparecen (Grup Balls, Dolçainers Sud...)

Se le comenta que remitan a través de Registro de entrada o los servicios nombrados anteriormente lo que consideren.

- Respecto a los baños en la Canaleta. Todos los fines de semana se producen desperfectos, no entendiéndose la finalidad. La Policía Local está pendiente.



RÉGIMEN INTERIOR

- Lo mismo ocurre respecto a lo comentado en la comisión anterior referente a la zona en obras tras la Fábrica, dos veces por semana se repasa el vallado por NEMASA, y se está pendiente del tema también por la policía.
- En relación con los orines de perros, se ha iniciado una campaña, con botellas reciclables, pudiéndose recoger éstas en NEMASA.
- Sobre la situación de la edificación del Rancho, se le va a comunicar al urbanizador la orden de ejecución para que lo condicionen o realicen la demolición.

- Ruegos y preguntas.

- Interviene José **María González Murgui**, planteando:
 - Respecto a la noticia leída en el periodico Meridiano, considera que es importante la sala de lactancia en la central de Policía local. Pregunta si no sería más importante que exista una sala de lactancia en el Ayuntamiento, ya que es donde entra más gente.
Se le responde que previamente se ha hecho en Policía local, y a lo largo de este año se intentará habilitar en el Ayuntamiento y en el centro de Servicios Sociales.
- Interviene **Javier Gil** planteando las cuestiones siguientes:
 - En la Avenida de la Paz, hay un descampado y un parque que se utilizan por vecinos de Xirivella. Pregunta si podrían ser sancionados, en relación con las medidas de la campaña de ADN canino mencionada.
 - Contesta Mayka Tarín que sí, pero se les tiene que pillar in fraganti, ya que no están en el Registro de ADN de Mislata.
 - En la zona de la calle Regatxo, se hizo limpieza de un solar por NEMASA. Pregunta si el solar es todo público o tiene parte privada. Asimismo pregunta si NEMASA lo limpia todo. Preguntando si NEMASA se hace cargo de la parte privada.
 - Las carpas falleras, pregunta para cuándo se van a instalar, a partir del 7 ó del 8 de marzo. Se han planteado quejas de las placas, ya que hay confusión de fechas puesto que ponen dos fechas distintas.
 - Alfredo Catalá comenta que tiene entendido que será a partir del 7. La otra fecha puede ser de otro acto.
Parece que las placas informan de cortes puntuales de diferentes actos.
 - Pregunta sobre la fecha de la Comisión de Interior, por el traslado del Pleno, ya que el último jueves del mes es jueves santo.
- Toma la palabra **Antonio Sanchis** comentando las cuestiones siguientes:
Comenta temas que están pendientes:
 - La entrega de la llave de la ciudad.
 - Alfredo Catalá traslada que por usos y costumbres es un regalo que se efectúa a la Fallera.



RÉGIMEN INTERIOR

- La conservación de los semáforos, el coste.
- Pregunta para cuándo estará el Bando de Fallas.
 - o Se le remite a Fiestas.
- Pregunta si hay Plan de Seguridad de Fallas 2018. Con el planteamiento de salidas de emergencia, protocolos de seguridad...
 - o Alfredo Catalá comenta que las carpas están autorizadas, y se supone que está previsto.
- Solicita los datos de ocupación del año 2017 en el período de Fallas de los aparcamientos de NEMASA.
- En cuanto a los Mayores, pregunta si hay Plan de actividades anual o si cabe la posibilidad de ello.
- Respecto a mujer, pregunta si la excursión del 8 de marzo estaba organizada por las asociaciones o por la concejalía.
 - o Carmela Peña responde que las jornadas las organiza la Concejalía pero las asociaciones participant con una actividad cada una. La concejalía se encarga del gasto.
- Pregunta por el recorrido de los autobuses que van al cementerio.
Comprobación del autobus del recorrido del cementerio al tanatorio.
Comenta que sería conveniente. Ver el horario, con frecuencias y recorrido.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:34 h.

EL PRESIDENTE

LAS CONCEJALAS Y LOS CONCEJALES

El original ha sido efectivamente firmado.